



ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL 07 DE FEBRERO DE 2018

ACTA CD-FO N° 03/2018

En la ciudad de Quito, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 07 de febrero de 2018, a las 11:15 se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Blanca Real, Decana, con la asistencia de los siguientes Miembros: Dr. Jorge Naranjo, Subdecano; Dr. Oscar Salas, Vocal docente, Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Sr. Harold Montalvo, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Dra. Maritza Quezada, Directora de Carrera; Dr. Alejandro Farfán, Director de Posgrado; como invitados el Dr. Berio Chuquimarca, Presidente de la Asociación de Profesores; Srta. Johana Quezada, Presidenta de la Asociación de Estudiantes; y, la Dra. Nadezhda Paredes, Presidenta del Comité de Empleados.

Actúa como Secretaria la Dra. Amparo Mosquera V., Secretaria Abogada quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, mismo que se aprueba con los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
2. Lectura de comunicaciones
3. Varios

Antes de iniciar la sesión se conoce los oficios:

1. Petición efectuada por el Doctor **Reinaldo Ramón Quijano Salazar**, fechada 5 de febrero de 2018, para que se autorice su incorporación como DIPLOMADO SUPERIOR EN ODONTOLOGÍA PREVENTIVA. Es aceptada unánimemente y se procede con el acto de incorporación.
2. Petición presentada por la Dra. Marina Dona, Coordinadora General de Clínicas para ser recibida en Comisión General. Se acepta unánimemente.

La doctora Marina Dona, Coordinadora General de Clínicas, quien explica sobre las presuntas irregularidades encontradas en algunas Historias Clínicas, y en el Sistema Clínico.

PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba sin observaciones.

110

Además, la doctora Blanca Real, Decana, da la bienvenida a la doctora Amparo Mosquera, quien por disposición del señor Rector a partir del 29 de enero, pasa a ser Secretaria Abogada de esta Facultad.

También da la bienvenida a la doctora Nadezhda Paredes, quien fue electa como Presidenta del Comité de Empleados, de esta Facultad para el año 2018.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoció el oficio No. 099-SFO-18, suscrito por la doctora Paulina Armendáriz L. de Estrella, en su calidad de Secretaria Abogada, en el que informa que ha recibido la disposición del señor Rector para que pase a prestar sus servicios profesionales en la Facultad de Ciencias Médicas de esta Universidad.

RESOLUCIÓN RCD-FO-020-18

Agradecer a la Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, por su eficiente, eficaz y comprometido desempeño en las funciones de Secretaria Abogada de la Facultad de Odontología.

2. Se conoció el oficio No. 0097 DPFO, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, en su calidad de Director de Posgrado, en el que informa que en Consejo de Posgrado, realizado el lunes 05 de febrero de 2018, fueron conocidos y aprobados los oficios suscritos por los profesionales que detalla, quienes solicitan se les declare APTOS para incorporarse y recibir su título de cuarto nivel:

NOMBRES	CEDULA	ESPECIALIDAD
Od. Paulina Alexandra Arias Jarrín	1715608641	Odontopediatría
Od. Diana Alexandra Díaz Sotomayor	1720138526	Odontopediatría

También informa, que una vez revisada la documentación de los referidos profesionales se encuentra que han finalizado la malla académica curricular; y, que han cumplido con los requisitos solicitados por el Posgrado y la Universidad Central del Ecuador

Con este antecedente el Consejo Directivo **resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-021-18

Aprobar el informe contenido en el oficio No. 0097 DPFO, y autorizar que se continúe con el trámite.

3. Se conoció el oficio No. 069-DCFO-18, suscrito por la doctora Maritza Quezada, en su calidad de Directora de Carrera, en el anexa el Reporte Académico del Curso de Actualización de Conocimientos, de oferta 2017-2018 y concluye lo siguiente:

LD

Nivel de aprobación: Aprueban ocho de los diez estudiantes matriculados, que corresponde al 80%.

Promedio de Clínicas: 13.95/20

Promedio teoría: 17.68/20

Promedio final: 15.26/20 equivalente a 76.3/100

También informa que del porcentaje de reprobados de 20%, reporta las siguientes novedades:

1. El estudiante GRANDA CACHIPUENDO EDISON PAUL, reprueba el curso como consecuencia a su desempeño a las actividades prácticas, evidenciado en el informe presentado por la Coordinación de Clínicas y el bajo rendimiento en el examen final, con 35 aciertos sobre 60 preguntas, lo cual es un valor muy alejado del promedio del curso de 43.3 aciertos sobre 60 preguntas.
2. El estudiante MACHASILLA TUZA DIEGO ARMANDO, reprueba el curso como consecuencia a su pobre desempeño en las actividades prácticas, evidenciando en el informe presentado por la Coordinación de Clínicas y el bajo rendimiento en el examen final, con 32 aciertos sobre 60 preguntas, lo cual es un valor muy alejado del promedio del curso de 43.3 aciertos sobre 60 preguntas. El referido reprueba por segunda ocasión el curso de actualización.

Con este antecedente y en concordancia con las Disposiciones Generales Cuarta y Décima Cuarta del Reglamento de Régimen Académico, el Consejo Directivo **resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-022-18

Aprobar el informe presentado mediante oficio No. 069-DCFO-18 y autorizar que se continúe con el trámite. En lo que respecta al señor Diego Machasilla, quien reprobó por segunda ocasión el Curso de Actualización, se aplicará por excepción la tercera matrícula.

4. Se conoció el oficio No. 0214CGC-017-018, suscrito por la doctora Marina Dona, Coordinadora General de Clínicas, en el que informa que se han revisado físicamente 3.717 Historias Clínicas contrastando con lo del Sistema Integral Clínico, con el apoyo de algunos Docentes Tutores de Clínicas, el señor Carlos Castro y la señora Patricia Ochoa, (personal de la Coordinación de Clínicas), y los señores del Centro de Cómputo de la Facultad. Habiéndose detectado presuntas irregularidades en Historias Clínicas de Pregrado.

Ante la presunción de que existen irregularidades en Historias Clínicas, en aplicación del Art. 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior, el Consejo Directivo **resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-023-18

gto

Aprobar el informe presentado mediante oficio 0214CGC-017-018 por la Dra. Marina Dona y poner en conocimiento del señor Rector, para que se sirva disponer el trámite que en derecho corresponda.

También se, **resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-024-18

Dejar constancia del agradecimiento a la doctora Marina Dona, Coordinadora General de Clínicas, y por su intermedio, a todo el personal de Clínicas, por la eficiente, comprometida y ardua labor que desempeñan día a día en beneficio de la Facultad de Odontología.

5. Se conoció el oficio No. 0108-DPFO-18, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, en su calidad de Director de Posgrado, en el que solicita se sirva autorizar la apertura de un nuevo Libro de Actas de Grado, para los profesionales que han culminado los Programas de las diferentes Especialidades de Posgrado de la Facultad de Odontología.

RESOLUCIÓN RCD-FO-025-18

Autorizarla apertura del Libro de Actas de Grado para el año lectivo 2018

6. Se conoció el oficio No. 072-DCFO-18, suscrito por la doctora Maritza Quezada, en su calidad de Directora de Carrera, en el que informa que del 15 al 21 de febrero de 2018, se llevará a cabo el proceso de Evaluación del Desempeño Docente, correspondiente al periodo académico 2017-2018, por lo que en sesión extraordinaria de Consejo de Carrera realizada el martes 06 de febrero de 2018, se consideró la siguiente terna para la conformación de la Comisión Interna de esta Facultad del referido proceso, tomando en cuenta los requisitos de acuerdo al Reglamento de Evaluación de Desempeño Docente, por lo que solicita que de ser pertinente se autorice la terna presentada:

Miembros Principales:

Dra. Alicia Freire
Dra. Erika Espinosa
Srta. Cinthya María Quisiguiña Salem

Miembros Suplentes:

Dr. Juan Pablo del Valle
Dr. Berio Chuquimarca
Srta. María José Moreta Velásquez

RESOLUCIÓN RCD-FO-026-18

Aprobar la terna presentada mediante oficio No. 072-DCFO-18.

7. Se conoció el oficio No. 0219 CGC-017-018, suscrito por la doctora Marina Dona, Coordinadora General de Clínicas, en el que informa que durante la revisión de las Historias Clínicas, han evidenciado que las señoritas **Daniela Stefanny Garcés Andino** de séptimo paralelo "1", y **Nely Verónica Inuca Morales** de octavo semestre paralelo "3, han falsificado en las hojas de trabajo las firmas de las doctoras Silvia Delgado y Marina Dona. Anexa el oficio enviado por la doctora Silvia Delgado y fotocopias de las hojas de trabajo de las dos Historias Clínicas.

Ante la denuncia de presunta falsificación de firmas presentada por las doctoras Silvia Delgado y Marina Dona, por parte de las señoritas **Daniela Stefanny Garcés Andino** de séptimo paralelo "1", y **Nely Verónica Inuca Morales** octavo semestre paralelo "3"; y, en aplicación del Art. 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior, **resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-028-18

Aprobar el Informe presentado mediante oficio 0219 CGC-017-018 por la Dra. Marina Dona y poner en conocimiento del señor Rector, para que sirva disponer el trámite legal correspondiente.

TERCER PUNTO: VARIOS

1. El señor Harold Montalvo, Representante estudiantil, informa que ha sido ofendido por las presuntas irregularidades que se han dado en las Historias Clínicas, y ponen en duda el cumplimiento de sus trabajos realizados, por lo que indica que va tomar acciones legales en defensa de su honra.

La doctora Blanca Real, dice que si le han ofendido, está en la libertad de tomar las acciones que crea conveniente, y que se está depurando las Historias Clínicas para verificar la validez de los trabajos realizados por los estudiantes.

2. El doctor Berio Chuquimarca, solicita que a través de la Secretaría General se le haga llegar el Instructivo para la Evaluación del Desempeño Docente, **resolvió**

RESOLUCIÓN RCD-FO-027-18

Autorizar lo solicitado.

Finaliza la sesión 13:02 horas.


Dra. Blanca Real L.
DECANA


Dra. Amparo Mosquera V.
SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO